

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10894** RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se publica fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial Administrativo, contratado laboral, en el Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en relación con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 27 de marzo de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1990, el primer ejercicio para cubrir una plaza de Oficial Administrativo, contratado laboral, en el Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, tendrá lugar el día 28 de mayo de 1990, a las once horas, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad y de diccionario.

Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10895** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Titulados superiores, en régimen laboral, en la Dirección General de Protección Civil, convocadas por Resolución de 19 de mayo de 1989.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de Titulados superiores, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, convocado por Resolución de 19 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados, que son los que se relacionan en el anexo único de esta Resolución, con expresión del destino objeto de adjudicación, en su caso.

Segundo.—Significar que, en cumplimiento de la base novena de las de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, la documentación a que hace referencia dicha base, a fin de proceder a la formalización de los contratos de trabajo.

Tercero.—Advertir que la toma de posesión de los aspirantes aprobados que hayan cumplimentado la exigencia establecida en el anterior epígrafe, se efectuará dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Cuarto.—Significar, igualmente, que la presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1990.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector general de Personal del Departamento.

### ANEXO UNICO

Plaza 1.01 Técnico Superior de Riesgos Tecnológicos

Madrid: Desierta.

Plaza 1.02 Técnico Superior de Planificación y Operaciones de Riesgos Tecnológicos

Alava: Desierta.

Asturias: Blanca Rosa Viejo Nava, documento nacional de identidad número 29.353.561.

Badajoz: Desierta.

Baleares: Desierta.

Barcelona: Desierta.

Cantabria: Desierta.

Ciudad Real: Ricardo Lacámara Bescós, documento nacional de identidad número 18.155.936.

La Coruña: Desierta.

Huelva: Juan Ramón García Sanz de Medrano, documento nacional de identidad número 45.060.591.

Murcia: Elisa Beloqui Alarcón, documento nacional de identidad número 30.067.877.

Las Palmas: Desierta.

Sevilla: José Luis Cantos Serrano, documento nacional de identidad número 31.834.267.

Toledo: Desierta.

Valencia: Desierta.

Valladolid: Desierta.

Zaragoza: Desierta.

Plaza 1.03 Técnico Superior de Riesgos Naturales y Antrópicos

Alava: Antonio Casas Sainz, documento nacional de identidad número 16.525.287.

Asturias: Luis Felipe Carballal Puente, documento nacional de identidad número 9.699.027.

Badajoz: Indalecio Rodríguez Moreno, documento nacional de identidad número 27.496.353.

Baleares: Desierta.

Barcelona: Francisca Baró Valls, documento nacional de identidad número 35.063.292.

Cantabria: María Carmen Castañeda del Alamo, documento nacional de identidad número 17.866.693.

La Coruña: Francis Martín Marrouch, documento nacional de identidad número 32.837.691.

Murcia: Sofía González López, documento nacional de identidad número 22.127.423.

Las Palmas: Desierta.

Sevilla: Estrella Romero Cordón, documento nacional de identidad número 24.194.622.

Toledo: Almudena Bustamante Gil, documento nacional de identidad número 5.260.072.

Valencia: Isabel Burguet Mocholí, documento nacional de identidad número 10.555.789.

Valladolid: Roberto Martínez Alegría López, documento nacional de identidad número 10.555.789.

Zaragoza: Alejandra Almunia Martín, documento nacional de identidad número 17.865.620.

Plaza 1.04 Técnico Superior de Planificación y Operaciones de Riesgos Tecnológicos

Burgos: Rafael Villarroel López, documento nacional de identidad número 12.712.599.

Cáceres: Desierta.

Guadalajara: María Jesús Fuertes Menéndez, documento nacional de identidad número 11.368.733.

Madrid: Desierta.

Tarragona: Sonia Román Fernández, documento nacional de identidad número 393.249.

Plaza 1.05 Técnico Superior de Riesgo Nuclear y Radiológico

Madrid: Jesús Garijo Ballano, documento nacional de identidad número 50.539.112.

Plaza 1.06 Técnico Superior de Riesgos Geológicos

Madrid: Miguel Angel Oliveros Escamilla, documento nacional de identidad número 1.818.637.

**Plaza 1.07 Técnico Superior de Riesgos Climáticos y Meteorológicos**

Madrid: Ariane Alvarez Seco, documento nacional de identidad número 400.102.

**Plaza 1.08 Técnico Superior de Riesgo de Incendios Forestales**

Madrid: Pilar Sarmiento Martín, documento nacional de identidad número 50.815.647.

**Plaza 1.09 Técnico Superior de Información y Planificación Territorial**

Madrid: Mercedes Arranz Lozano, documento nacional de identidad número 1.105.271.

**Plaza 1.10 Técnico Superior de Planeamiento Civil de Emergencia**

Madrid: Lourdes Castellanos Zarco, documento nacional de identidad número 698.672.

**Plaza 1.11 Técnico Superior de Operaciones en Riesgos Tecnológicos**

Madrid: Desierta.

**Plaza 1.12 Técnico Superior de Operaciones en Riesgos Naturales y Antrópicos**

Madrid: Margarita Gómez Sánchez, documento nacional de identidad número 50.302.910.

**Plaza 1.13 Técnico Superior en Telecomunicaciones y Sistemas de Alerta y Alarma**

Madrid: José Miguel Fernández del Castillo Valderrama, documento nacional de identidad número 2.185.949.

**Plaza 1.14 Técnico Superior en Sistemas y Equipamiento Operativo**

Madrid: Antonio Sánchez Toscano Vidal, documento nacional de identidad número 2.029.381.

**Plaza 1.15 Técnico Superior de Planificación y Operaciones de Riesgo Nuclear**

Valencia: Salvador Mas Martí, documento nacional de identidad número 19.887.695.

**Plaza 1.16 Técnico Superior de Autoprotección**

Madrid: María Victoria Gutiérrez Guitián, documento nacional de identidad número 50.397.547.

**Plaza 1.17 Técnico Superior de Formación en Incendios**

Madrid: Mariano Otero Pascual, documento nacional de identidad número 3.435.826.

**Plaza 1.18 Técnico Superior en Investigación Psicosocial**

Madrid: Elena Puertas López, documento nacional de identidad número 50.307.801.

**Plaza 1.19 Documentalista**

Madrid: Antonio Cabrero Huertas, documento nacional de identidad número 25.894.627.

**Plaza 1.20 Técnico Superior en Investigaciones Sociológicas**

Madrid: Andrés García Gómez, documento nacional de identidad número 22.889.267.

**Plaza 1.21 Técnico Superior de Enseñanza a Distancia**

Madrid: Pilar Lalana Ara, documento nacional de identidad número 18.151.166.

**Plaza 1.22 Técnico Superior de Formación en Gestión de Emergencias**

Madrid: Isabel Vera Navascués, documento nacional de identidad número 16.794.818.

**Plaza 1.23 Plan Informático de la Dirección General**

Madrid: José Tomás Martínez Armero, documento nacional de identidad número 4.532.599.

**Plaza 1.24 Ingeniero de Mantenimiento de Instalaciones**

Madrid: Desierta.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**10896** RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se declaran aprobadas las nuevas listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, y se fija la fecha, día y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición (convocatoria de 1989).

Aplazada la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación por Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 71, del 23), por haberse interpuesto recurso de reposición contra la Resolución de 8 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 36, del 10), que declaraba aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas;

Vistos las Leyes de Procedimiento Administrativo, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior; 75/1978, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación; Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado (Reales Decretos 2617/1985 y 28/1990), Ordenes y Resoluciones citadas y demás disposiciones de aplicación;

Estimado con fecha 10 de mayo de 1990 el recurso interpuesto contra la Resolución de 8 de febrero de 1990.

Esta Secretaría General, en virtud de la delegación de competencias establecidas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), resuelve:

Primero.-Incluir a los opositores del turno de promoción interna afectados por el citado recurso en las listas de aspirantes al turno libre de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Segundo.-Declarar aprobadas las nuevas listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero.-Las listas completas quedarán expuestas al público a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los tablones de anuncio de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monesterio, 3, Madrid), y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos y los que soliciten corrección de errores podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito, que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 4 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad. Las reclamaciones se presentarán o remitirán a la Sección de Evaluación y Selección de Personal (Negociado de Oposiciones), planta cuarta, Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid.

Quinto.-Los aspirantes afectados por el recurso estimado que han sido incluidos en las listas del turno libre, de acuerdo con lo establecido en el punto primero de esta Resolución, podrán renunciar a su participación en las pruebas convocadas y obtener la devolución de los derechos de examen económicos que hubieran satisfecho, haciendo para ello manifestación expresa en este sentido, en el plazo de diez días hábiles, y dirigiéndola a la dirección indicada en el punto anterior.

Sexto.-Los aspirantes del turno de promoción interna que figuran excluidos, si en el plazo de diez días que se indica en esta Resolución para subsanación de defectos, no acreditasen el derecho a participar en dicho turno, se les pasará de oficio al turno libre, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos en la convocatoria, salvo manifestación expresa en contrario, en el mismo plazo.

Séptimo.-En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de las normas de convocatoria el primer ejercicio de la oposición se realizará el día 3 de junio de 1990.

Octavo.-Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos a realizar el primer ejercicio de la oposición el día 3 de junio de 1990, a las nueve horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid, debiendo acudir provistos del documento nacio-